

293

INVITACION.



Se invita al Pueblo de Guerrero a un **gran mitin** que tendrá lugar mañana a las 7 p. m. en el Jardín Bravo de esta Capital, en el que tomarán parte el C. Gobernador y la Legislatura del Estado, dando a conocer en el mismo acto sus ideas sobre la actual situación política del país, el C. Alvaro Obregón.

Chilpancingo, abril 19 de 1920.

Representante del Partido Liberal Constitucionalista de la Ciudad de México,

Lic. Eduardo Neri.

Representante del Partido Laborista mexicano, integrado por Obreros y Campesinos,

Luis Morones.

Lic. Trinidad Mastache.

Gral. Héctor F. López.

Discurso pronunciado por el C. Alvaro Obregón, en el mitin celebrado en esta Ciudad, el día 20 de abril de 1920.



Yo quisiera que los manes de los Bravos, los Galeanas, Altamirano y los Alvarez, vinieran hasta nosotros en estos momentos en que ensayamos una fiesta reivindicadora. Yo quisiera que ellos descendieran hasta nosotros para inspirar nuestras palabras y convertirlas en frases de contagio, no para los hijos de Guerrero que no las necesitan, sino para los hijos de otros Estados, cuyo civismo deja mucho que desear; frases de contagio para que los réprobos y los apóstatas de la democracia, llamados oficialmente civilistas, sintieran vibrar en su corazón un sentimiento noble, o que circundara su frente una aureola de luz y tuvieran alguna inspiración para cejar en la labor de imposición y de oprobio en que se encuentran empeñados en estos momentos.

Desde mi niñez, al leer mis primeros libros, supe que el Estado de Guerrero había sido siempre el último baluarte de las libertades y mi admiración y mi respeto, vivieron siempre en mi corazón para este glorioso Estado, que ha sabido regar sus montañas con su sangre, antes de permitir que se le hollen las libertades, que es lo más preciado que deben tener los hombres y los pueblos.

Y es por esto que, en estos momentos de prueba, cuando todo el haz de la República vibra en convulsiones desesperadas, los que amamos la libertad, y vemos que un grupo de descarriados pretende asesinarla, no vacilé un momento en fijar mis ojos en el Estado de Guerrero porque sabía que aquí se nos abrirían los brazos, y se nos abriría el corazón, y que fundiríamos nuestros sentimientos con los sentimientos de los hijos de esta región, y podríamos lanzar desde esta heroica Ciudad de Chilpancingo, el grito reprobatorio; que podríamos entonar desde esta histórica Ciudad, el himno de libertad, que como anatema de los dioses, llegara sonoramente hasta los oídos de los tiranos, que en este momento se sienten bambolear ante la actitud serena y resuelta del pueblo y de las autoridades del Estado de Guerrero.

Nadie podría venir hasta aquí, sin sentirse contagiado de este anhelo de libertad, de este ambiente de civismo; nosotros que

sabemos el valor moral y el valor cívico de los hijos de Guerrero, hemos, sin embargo, sufrido una sorpresa desde que atravesamos sus fronteras. Disfrazado, perseguido como un prófugo que viniera huyendo de la Justicia, al pasar al territorio de Guerrero, sólo acompañado de dos ferrocarrileros, sentí que llegaba a la tierra de salvación porque el pueblo aprobaba y secundaba nuestra actitud.

La actitud del Congreso, la del Gobernador, C. Francisco Figueroa, la del Jefe de Operaciones, C. Fortunato Maicotte, son para la época y para ^{la} posteridad, un timbre de orgullo que sumará el Estado de Guerrero a la corona de laureles que le han dejado sus antepasados, y para nosotros, los luchadores del ideal, un timbre de orgullo y también un recuerdo de amor y de gratitud que vivirá gravado en nuestros corazones y que transmitiremos a nuestros hijos para que sepan reverenciar al heroico Estado de Guerrero.

Los pueblos que economizan su sangre, son siempre pueblos esclavos; las libertades se conquistan a bote de metralla, porque los tiranos es el único idioma que entienden.

Hace diez años que estamos envueltos en una lucha fratricida, en una lucha que ha desquiciado todos los órdenes de cosas, y cuando nos preparábamos a celebrar nuestras nupcias con la democracia ha venido un grupo de fieras y ha intentado violarla antes de ponerla en práctica. Los que no descansamos en la lucha por las libertades, hemos tenido un gesto de protesta y el fenómeno que se ha manifestado en estos momentos, es la resultante del choque de los intereses materiales, creados por un grupo de hombres, a la sombra de la Revolución, y los intereses de los de abajo, los intereses del pueblo que aspira a la reivindicación de sus derechos.

Para la actitud que hemos asumido los ciudadanos honrados, los que no hemos hecho gimnasia de **servilismo** y que no nos detenemos a medir las consecuencias de nuestros actos, el deber nos ha trazado el camino, el camino de la Justicia, que reclama el pueblo. A eso venimos al Estado de Guerrero, a invitar a un pueblo que en masa se levanta para secundarnos, y venimos, además, a protestarle que procuraremos cumplir con la confianza que deposita en nosotros, que sabremos ir a la contienda con la dignidad que debe caracterizar al hombre y si nos toca caer en esta lucha, caeremos con la digni-

dad del sacrificado, con la dignidad del vencido; pero no caeremos de rodillas mancillando nuestro honor ni el de los ciudadanos que han depositado su confianza en nosotros.

Al aceptar figurar como con-
 didato a la Presidencia de la Repu-
 blica en la lucha política que
 debiera haber determinado al
 sucesor del actual primer man-
 datario de la Nación partiendo
 de la base de que la efectividad
 del sufragio reside en hechos
 y que dicha actividad se de-
 sarrollaría dentro de las pres-
 cripciones legales que obran
 en nuestras leyes, enquis-
 tos estos que la sangrienta revo-
 lución iniciada desde 1910
 por nuestro apóstol C. Franco y
 consumada y consumada en 1913
 por el Gobierno Constitucional
 de Coahuila por los representantes
 de los Estados de Coahuila y So-
 nora.

La evidencia de los hechos han
 venido a colocarnos frente a una
 realidad desenrolladora llevándonos
 al convencimiento de que el princi-
 pal líder de la revolución como
 revolucionario C. V. Carranza Presi-
 dente actual de nuestra república
 violando sin excusas de nin-
 gun género el principio funda-
 mental de la libertad de sufragio
 y las prescripciones constituciona-
 les que determinan en todo presi-
 dente cual debe ser la línea de em-
 anación del Primer Mandatario
 de la nación frente a la actividad
 política se ha constituido en
 jefe de una agrupación polí-
 tica para imponer un suce-
 sor que se plegue a sus dicta-
 dos y que sirviera de testaferrero

pena de satisfacer todos sus
ambiciones y los del círculo a
amigos y adal explotar el poder
público de una manera inmoderada
y ostensible ha jurado al servi-
cio de su capricho toda la fuer-
za bruta de que ha podido dispo-
ner y ha ordenado abusarse las
cajas del Tesoro público para que
se percipien sus caudales sin nin-
guna variación legal para usarlos
como arma de soborno y dilu-
idarlos despendiosamente en
pago presta vendal que injure
la bondad de signos de independencia
y de libertad, que des-
virtute la opinión pública usau-
do ~~de~~ como vehículo de injuria
y de insulto. Que el mismo pre-
sente mandatorio al dicto despo-
siciones incapacitadas a los em-
pleados de la administración por
no ejercitar sus derechos cuando
nos viola el precepto constitucio-
nal que enmienda el artículo 130
mexicano los delitos de ma-
jesta en todo su amplitud su cri-
minis políticos.

Que el mismo primer mandatorio
al que se utilizó el ejército Na-
cional para suprimir el crímen
político que el sustento, por
ser gando y ~~perseguido~~ utilizando
a los miembros prominentes de
dicho ejército, que se resisten
a poner al servicio de la enseña
que exhibe su espada que se
levantara ahora para asaltar
al usurpador Victoriano Huerta

en un

los derechos que era summa bul-
 tera ahora, vido flagraantemente
 de los ~~que~~ ^{que} que nuestras leyes es en
 ceder a los ~~asulidos~~ ~~pro~~ ~~men~~
 bon del ejercito para manifestar un
 criterio politico sin rebasar los pres-
 cripciones que le Ordenanza nor-
 mal. El mismo primer Mandatario
 al invadir la soberania de los estados
 violando sin escrupulos la efectividad
 del sufragio e imprimiendo por la
 fuerza vultu ~~causa~~ ~~gubernantes~~ que
 surcan esta suvamente a su poli-
 ca de ensigra, v esto sin un-
 que escrupulos el respeto que el Eji-
 cutivo Federal debe guardar a la So-
 berania de los Estados. Que el mismo
 primer Mandatario fue actual del
 llamado partido "civilista" al citar a
 diversos Gobernadores de la Republica y
 jefes militares para imponerles la em-
 signa vido el principio de autori-
 dad desecruda en los que la
 aceptaron a una simplicidad que lo
 despoja de toda autoridad v unen-
 rayado en sus simplicis o conligit-
 narios ~~que~~ ^{en} ~~los~~ ~~lazos~~ de la ambicion
 y de la ambrosalidad. Que el mismo
 primer Mandatario fue actual del la-
 mado partido civilista al dar la em-
 signa ~~de~~ ^{de} actual Gobernador Constitui-
 cional de Mosora Genal Adolfo de la H:
 y al Genal Plutago Elias Galles que fungian
 como Jefe de Industrias y Comercios, de
 sintis venidos en su vabidad y ame-
 razzos en sus ambientes de em-
 dignismo cuando aquellos en terminos
 respetuosos y en la dignidad que les
 caracteriza rechazaron la ensigra

presentando el entonces Ministro
de Comercio e Industria su dimisión
de tan alto cargo. Por el mismo
primer Mandatario transcurrido
algún tiempo reiteró la ensigna
al Gobernador de Sonora por encuen-
to del Senador Flavio Borques y
en seguida por conducto del General
de División Manuel M. Diezguerra, le-
der prominentemente del partido e-
volutivo, cuyo leal al voto el
asunto llevó la decisión al te-
niente del amago Macayo, rebu-
al Sr. de la Huerta que se trasladó
vivo en propios supuestos a dictar
orden si sus autoridades no
cambiaban de política. Que el
mismo primer Mandatario al orde-
nar la movilización de tropas
al mando del mismo General de División
Manuel M. Diezguerra al Estado
de Sonora denunció la manifiesta
mala intención de provocar
un conflicto armado por am-
entor un protesto al aplaza-
miento electoral para perpe-
nuarse en el poder, desahogado
en su esta de la improbabilidad
para conseguir sus fines a riesgo
de imponer al Sr. Bonillas, por
que la imposición de este último
personaje a renuncio ha sido re-
chazada en energía y decisión
por una mayoría aplastante de los
C. C. de la República. Que el actual
conflicto entre el Estado de Sonora
y el encargado de Poder Ejecutivo
debe ser jefe a demás de un pro-
pósito político. Bonillista tiene
un on que

Manifiesto que lanza a la Nación el C. Alvaro Obregón, Candidato independiente a la Presidencia de la República.

Al aceptar que figurara mi nombre como candidato a la Presidencia de la República, en mi manifiesto lanzado a la Nación, desde la Villa de Nogales, Sonora, el primero de Junio de mil novecientos diecinueve, lo hice con la certeza de que la lucha política se desarrollaría con absoluto apogeo a la ley y que el actual Primer Mandatario de la Nación, que encabezó la sangrienta revolución de mil novecientos trece, continuación de la que iniciara en mil novecientos diez el Apostol de la Democracia Francisco I. Madero, que tuvo por principio básico la libertad de sufragio, velaría porque en la vida política las autoridades todas del país observarían la mas estricta neutralidad para que el pueblo todo de la República, pudiera de la manera mas libre y espontanea elegir a sus mandatarios.

Los hechos nos han venido a colocar frente a las más dolorosa de las realidades, hechos que se han traducido en atentados de todo género inspirados por el Primer Mandatario de la Nación y ejecutados sin escrúpulos por muchos subalternos que a la voz de la consigna se han disputado el honor de vestir la librea del lacayo. El actual primer Mandatario de la Nación, olvidando su alta investidura de suprema autoridad se convirtió en Jefe de una banderilla política y puso al servicio de esta todo los recursos que la nación le confiara para su custodia, y violando todo principio de moral y todo principio legal, ha abierto las cajas del Tesoro Público utilizando sus caudales como arma de soborno y para pagar prensa venal; ha tratado de hacer del Ejército Nacional un verdugo al servicio de su criterio político, y la posterga, la intriga y la calumnia han gravitado a-se al rededor de los miembros de dicho Ejército que conscientes de su honor de soldados y su dignidad de Ciudadanos se han negado ha desempeñar funciones que mancillarían su honor y su espada. El mismo primer Mandatario se ha despojado en su apasionamiento político del respeto que toda autoridad debe guardar a nuestras leyes, dictando una serie de atentados en contra de los adictos a la candidatura independiente y contra el mismo candidato, cuyos actos le han exhibido como un candidato vulgar y que apartado por completo del camino que marcan el deber y la ley, trata de imponer al país un sucesor que cancele su pasado y sirva de instrumento a sus insondables ambiciones y a la del círculo de amigos que han hecho de la cosa pública una fuente inmoderada de especulación. Que el mismo primer mandatario, Jefe nato del partido BONILLISTA, al darse cuenta que una mayoría aplastante de los ciudadanos de la República rechazaban con dignidad y con civismo la brutal imposición, provocó un conflicto armado para encomendar a la violencia un éxito que no pudo alcanzar dentro de la ley, y a este conflicto que fué provocado con el Estado de Sonora han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la Patria. El mismo primer Mandatario al sentirse azusado por la humillación y el desprecio que le produjeran la actitud de Sonora, creyó detener los acontecimientos y hacer variar el criterio político de aquella entidad con un nuevo plano que retradujo en la mas burda de las calumnias contra el candidato independiente, iniciando un proceso en que aparece el primero como acusador; estableciendo además sobre el mismo candidato la mas estrecha vigilancia, encomendada a los mismos ejecutores del asalto de Tampico. En tales condiciones se hace imposible continuar la campaña política e indispensable empuñar de nuevo las armas para reconquistar con las armas en la mano lo que con las armas en la mano se nos trata de arrebatar. Suspendida la lucha política, por los hechos antes relatados y siguiendo mi vieja costumbre de servir a mi patria cuando sus instituciones están en peligro, me improvise nuevamente en soldado y al frente del gran Partido Liberal, que con distintas denominaciones sostuvo mi candidatura en la lucha política, me pongo a las órdenes del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora para apoyar su decisión y cooperar con él hasta que sean depuestos los altos poderes; el Ejecutivo, por los hechos enumerados antes y los otros dos porque han sancionado con su complicidad la serie de atentados dichos.---No es por el camino de la violencia por el que pretenda llegar al poder y declaro solemnemente que actuaré subordinado en lo absoluto al C. Gobernador Constitucional de Sonora que ha recogido con dignidad y con civismo el legado de nuestros derechos conquistados por el pueblo en una lucha sangrienta que lleva ya diez años y que estuvieron a punto de desaparecer bajo la acción criminal de un hombre que los traicionó.

MANIFIESTO

Que lanza a la Nación el C. Alvaro Obregón, Candidato independiente a la Presidencia de la República.

Al aceptar que figurara mi nombre como candidato a la Presidencia de la República, en mi Manifiesto lanzado a la Nación desde la Villa de Nogales, Sonora, el primero de junio de mil novecientos diecinueve, lo hice con la certeza de que la lucha política se desarrollaría con absoluto apego a la ley y que el actual Primer Mandatario de la Nación, que acudilló la sangrienta revolución de mil novecientos trece, continuación de la que iniciara en mil novecientos diez el Apóstol de la Democracia Francisco I. Madero, que tuvo por principio básico la libertad de sufragio, velaría porque en la lucha política, las autoridades todas del país observaran la más estricta neutralidad para que el pueblo todo de la República, pudiera de la manera más libre y espontánea, elegir a sus mandatarios.

Los hechos nos han venido a colocar frente a la más dolorosa de las realidades; hechos que se han traducido en atentados de todo género inspirados por el Primer Mandatario de la Nación, y ejecutados sin escrúpulo por muchos subalternos que a la voz de la consigna se han disputado el honor de vestir la librea del lacayo. El actual Primer Mandatario de la Nación, olvidando su alta investidura de suprema autoridad, se convirtió en Jefe de una bandera política y puso al servicio de ésta todos los recursos que la Nación le confiara para su custodia, y violando todo principio de moral y todo principio legal, ha abierto las cajas del Tesoro Público utilizando sus caudales como arma de soborno y para pagar prensa venal; ha tratado de hacer del Ejército Nacional un verdugo al servicio de su criterio político, y la posterga, la intriga y la calumnia han gravitado al rededor de los miembros de dicho Ejército, que conscientes de su honor de soldados y de su dignidad de ciudadanos, se han negado a desempeñar funciones que mancillarían su honor y su espada. El mismo primer Mandatario se ha despojado, en su apasionamiento político, del respeto que toda autoridad debe guardar a nuestras leyes, dictando una serie de atentados en contra de los adictos a la candidatura independiente y contra el mismo candidato, actos que lo han exhibido como un ambicioso vulgar; y apartado por completo del camino que marcan el deber y la ley, trata de imponer al país un sucesor que cancele su pasado y sirva de instrumento a sus insondables ambiciones y a las del círculo de amigos que han hecho de la cosa pública una fuente immoderada de especulación. Que el mismo primer Mandatario, Jefe nato del partido **BONILLISTA**, al darse cuenta que una mayoría aplastante de los ciudadanos de la República rechazaban con dignidad y con civismo la brutal imposición, provocó un conflicto armado para encomendar a la violencia un éxito que no pudo alcanzar dentro de la ley, y a este conflicto que fué provocado con el Estado de Sonora, han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado, con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la Patria. El mismo primer Mandatario al sentirse azuzado por la humillación y el despecho que le produjeran la actitud de Sonora, creyó detener los acontecimientos y hacer variar el criterio político de aquella entidad con un nuevo plan que se tradujo en la más burda de las calumnias contra el candidato independiente, iniciando un proceso en que aparece el primero como acusador; estableciendo, además, sobre el mismo candidato la más estrecha vigilancia, encomendada a los mismos ejecutores del asalto de Tampico. En tales condiciones se hace imposible continuar la campaña política, e indispensable empuñar de nuevo las armas para reconquistar con las armas en la mano lo que con las armas en la mano se nos trata de arrebatar. Suspendida la lucha política, por los hechos antes relatados y siguiendo mi vieja costumbre de servir a mi patria cuando sus instituciones están en peligro, me improviso nuevamente en soldado y al frente del gran Partido Liberal, que con distintas denominaciones sostuvo mi candidatura en la lucha po-

lítica, me pongo a las órdenes del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él hasta que sean depuestos los altos poderes: el Ejecutivo, por los hechos enumerados antes y los otros dos porque han sancionado con su complicidad la serie de dichos atentados.—No es por el camino de la violencia por el que pretenda llegar al poder y declaro solemnemente que actuaré, subordinado en lo absoluto, al Ciudadano Gobernador Constitucional de Sonora, que ha recogido con dignidad y con civismo el legado de nuestros derechos, conquistados por el pueblo en una lucha sangrienta que lleva ya diez años y que estuvieron a punto de desaparecer bajo la acción criminal de un hombre que los traicionó.

A. Obregón.

MANIFIESTO

A los miembros del Partido Laborista Mexicano, integrado por Obreros y Campesinos, y a los trabajadores en general.

La actitud del Gobierno resueltamente agresiva para todos los factores políticos y sociales que en alguna forma se han significado, ya sea haciendo honor a la representación que tienen, cuando se trata de los gobiernos de las entidades federativas de Zacatecas, Michoacán y Sonora; ya sea evidenciando un supremo esfuerzo para unificar y orientar las actividades del pueblo trabajador de México hacia un bienestar general, de acuerdo con el programa que sirve de bandera a la organización obrera del país, cuando es al Partido Laborista Mexicano a quien se menciona, ha creado la situación siguiente:

Protesta enérgica del pueblo de Sonora por la invasión armada que está a punto de perpetrarse en sus hogares por el contingente militar de quien cree disponer el Presidente de la República; invasión que no tiene más perspectiva que impedir al pueblo sonorense la libre elección de sus representantes, y facilitar la imposición de los sucesores del Gobierno actual a quienes encabeza el Ingeniero Ignacio Bonillas.

Completa reprobación del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del pueblo de esta entidad, de los actos atentatorios a la Carta Fundamental de la Nación, que se han cometido y que están por consumarse por parte del Gobierno Federal, tales como la ingerencia que notoriamente ha venido tomando en las elecciones de las autoridades que rigen, al amparo de la imposición del Poder Ejecutivo en connivencia con con el Poder Judicial y contando con la impotencia del Poder Legislativo, en los Estados de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas. Y, por último, la presión indirecta que el Gobierno Federal ejerció desde el principio de la campaña electoral sobre los sostenedores de las candidaturas independientes, y muy particularmente en los simpatizadores de la del C. Alvaro Obregón; presión, ataque o amenaza, como quiera llamársele, que no hizo mella en la corriente de unificación consciente y vigorosa, que se extendió por todo el país reafirmando el derecho que los pueblos tienen de señalar a los depositarios de su representación y de sus intereses, de acuerdo con su observación, con su experiencia o con sus particulares simpatías.

Indignación del pueblo mexicano y particularmente del elemento trabajador del campo y de las ciudades que han sumado su contingente en el Partido Laborista Mexicano, al presenciar el extraño espectáculo que nos proporcionan los hombres del Gobierno y sus corifeos, que pasando de la presión indirecta, de la amenaza grotesca y de la intriga ridícula a las vías de hecho, han azuzado a sus sicarios para que asalten el domicilio del C. Obregón y de sus acompañantes, en la ciudad de Tampico, para encarcelar a éstos después de lapidarlos, y para que en calidad de presunto reo se obligara al candidato del Partido Laborista Mexicano a suspender su

gira de propaganda para presentarse a declarar ante el juez que conoce del proceso de Cejudo, con el premeditado fin de abrirle las puertas de la cárcel en nombre de las leyes, constantemente invocadas y perennemente transgredidas por los autores de esa intriga que se deriva de la suprema consigna del Gobierno a sus lacayos: inhabilitar por cualquiera procedimiento al o a los hombres que pretendan encauzar las corrientes modernas de la civilización de acuerdo con las leyes naturales que deben regir a la humanidad.

Pero esa consigna, recurso de los gobiernos tiranos y caducos que tratan de imitar los procedimientos de los viejos regímenes teocráticos, no pudo o no supo cumplirla el juez Pascual Morales y Molina que declaró al C. Obregón que no lo hallaba culpable en aquel entonces. ¡Aplazamiento indispensable a su debilidad de hombre y a su cobardía de funcionario, para fortalecer sus energías con la mirada fulminante y con la voz autoritaria del Presidente de la República, verdadero acusador y verdadero juez del C. Alvaro Obregón!

A partir de ese momento, la vigilancia de los esbirros y sus intentos de asesinar al candidato se acentuaron en forma tal, que Obregón hubo de salir de la ciudad de México burlando a sus perseguidores, y hasta aquí hemos venido acompañándolo en representación del Partido Laborista Mexicano para cumplir con nuestro deber y para dirigir al elemento laborista de la República el presente Manifiesto, dándole a conocer, desde luego, que el C. Alvaro Obregón ya se dispone a prestar su contingente en esta nueva fase de la lucha. Tal es el corolario siniestro con que se cierra éste análisis esquemático de la situación ante la cual nos hallamos colocados.

Por todo lo expuesto, el Comité Directivo General del Partido Laborista Mexicano, integrado por Obreros y Campesinos, declara Primero: Que la actitud del Gobierno Federal a que se hizo referencia anteriormente, constituye un obstáculo que impide el desarrollo del programa del Partido en la forma acordada en la Convención de Zacatecas que tuvo verificativo en los días del primero al nueve del mes de marzo inmediato anterior, y, en consecuencia, nuestros intereses de clase se hallan amenazados.

Segundo.—Que ha llegado el momento en que, de acuerdo con las resoluciones respectivas tomadas en la precitada Convención de Zacatecas, el Partido Laborista Mexicano—integrado por Obreros y Campesinos, haga uso de toda la fuerza moral y material de que dispone para defender resueltamente los principios e intereses de sus miembros en particular y del proletariado en general, y, al efecto, el Comité recomienda a sus representantes que incontinenti se apresten a cooperar en la lucha que han iniciado nuestros hermanos de Sonora, Zacatecas y Guerrero, en defensa de la soberanía de los Estados y de la libertad de sufragio.

El Comité Directivo General del Partido Laborista Mexicano, acusa al Gobierno Federal de haber violado la Constitución vigente y de haber provocado el conflicto actual, y, por lo tanto, a partir de ésta fecha no le reconoce el derecho de representar ni interior ni exteriormente los intereses del pueblo mexicano.

El Comité Directivo General del Partido Laborista Mexicano, seguirá funcionando de acuerdo con las circunstancias presentes, y continuará asumiendo la representación de los intereses laboristas cerca del C. Alvaro Obregón y del C. Adolfo de la Huerta, Gobernador Constitucional de Sonora, que tiene el carácter de director provisional del movimiento revolucionario.

Recomendamos a nuestros camaradas trabajadores, miembros o no del Partido Laborista Mexicano, que estén convencidos de que la justicia nos asiste, que nos presten su valiosa ayuda paralizando sus labores e incorporándose a nuestras filas.

En nombre de los obreros y campesinos que representamos, ponemos a la consideración de los pueblos trabajadores de los Es-

tados Unidos del Norte, de la América Latina, de Europa, de Africa y de Asia, las causas que obligan al proletariado de México a defender con las armas en la mano el precepto de que NINGUN PUEBLO PUEDE SER OBLIGADO A ACEPTAR UN GOBIERNO CON EL CUAL NO ESTE DE ACUERDO, solicitamos, fraternalmente, su ayuda moral en la forma que les sea dable; ayuda a la que creemos tener derecho, toda vez que los trabajadores mexicanos al organizarse en Partido de clase, tratamos de conseguir en esta región la influencia y la personalidad que el proletariado del resto del Mundo pretende conquistar para bien de la clase productora.

Chilpancingo, Guerrero, abril 20 de 1920.
—Por la Justicia.—El Comité Directivo General.—El secretario General, LUIS N. MORONES.—Secretarios, RICARDO TREVIÑO, SALVADOR ALVAREZ.

MENSAJE AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Quando nuestro pueblo se preparaba a disfrutar de las libertades cívicas conquistadas durante el movimiento revolucionario que inició el C. Francisco I. Madero, en 1910, y que continuó el C. Venustiano Carranza en 1913, se encontró frente al escollo formidable que al funcionamiento de sus principios democráticos opone el actual encargado del poder Ejecutivo, que trata de burlar el voto público para imponer un candidato que satisfaga únicamente su criterio político, usando para tan censurable acto el Tesoro Público y de la Fuerza armada y llegando en su afán de realizar su intento a provocar un conflicto armado con el Estado de Sonora, después de haber cometido una serie de transgresiones a la ley y a las garantías individuales, contra todos aquellos ciudadanos que han manifestado sus simpatías hacia la candidatura independiente.

El Pueblo Mexicano, que no puede ni debe tolerar que las ambiciones de un pequeño grupo vulneren o destruyan las libertades, vuelve a empuñar el fusil para castigar a los que tal hacen, y espera que ese Pueblo que se encuentra en el pleno ejercicio de las libertades que nosotros tratamos de conquistar, dará su sanción moral a nuestros justificados esfuerzos, ya que ese mismo pueblo seguiría, indudablemente, igual línea de conducta en el momento en que se viera incapacitado para designar con toda libertad sus mandatarios.

Nosotros esperamos, y así lo anhelamos, que éste movimiento en que se encuentra completamente orientada la opinión pública, se produzca en un tiempo relativamente corto, y que las lesiones que reciben los intereses nacionales y extranjeros sean también relativamente insignificantes.

La suspensión de mi campaña política que con todo éxito venía desarrollando, ha tenido su origen en los últimos atentados cometidos por el Encargado del Poder Ejecutivo contra la soberanía de Sonora y contra la libertad del sufragio; e incapacitado como estoy para seguirla, no he vacilado en ponerme a las órdenes del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, quien se ha constituido de hecho, en depositario de nuestras libertades.

Declaro solemnemente que no aceptaré el poder por el camino de la violencia que nos han obligado a tomar, y que al triunfar este movimiento que como se ha dicho ya, esperamos que sea en un plazo breve, renunciaré a mi espada, y, siguiendo mi vieja costumbre, me retiraré a mi hogar para volver a tomar parte en las lides políticas si el pueblo me señala nuevamente como su candidato.

El pueblo de Sonora, como el de toda la República, espera que esa Nación que acaba de consumir inmensos sacrificios para defender, entre otros principios fundamentales, el de que cada pueblo tiene el derecho de gobernarse por sí mismo, encontrará justificados nuestros sacrificios para alcanzar la realización de tan preciosos postulados.

A. Obregón.

Chilpancingo, Guerrero, abril 20 de 1920.

Manifesto que el Gob. del
 Edo. Libre y Soberano de Guaymas, en nom-
 bre del pueblo que representa, lanza a
 la Nación

Que
 Considero. Conciudadanos:
 Desde hace algun tiempo el Ejecutivo Federal
 ha puesto en práctica procedimientos aparta-
 dos completamente de la ley, con la palpa-
 ble mira de violar el voto publico, lo cual
 ha conseguido en algunos Estados de la Re-
 publicaly en el Distrito Federal.

El Ejecutivo de la Union, lejos de servir-
 se a las facultades y obligaciones consigna-
 das e impuestas en el art. 89 de nuestra
 Ley Suprema, se ha negado ha promul-
 gar leyes expedidas por el Congreso de la
 Union, ha destituido a empleados publi-
 cos por el solo hecho, de no seguir la ten-
 dencia politica por el señalada, y por-
 tergado y destituido por la misma causa
 a militares pundonorosos que han rega-
 do su sangre por sostener nuestras insti-
 tuciones, y concedido a su antojo, acensos, a-
 otros que no tienen mas merito que ser vi-
 les instrumentos de la politica seguida por
 el mismo Ejecutivo.

Considero. Ha usado de la fuerza publica, y igual-
 mente ha su antojo, y con el auxilio de
 ella y del sagrado dinero del pueblo, consumado impropie-
 mes en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosi, Que-
 retaro, Veracruz, Nuevo Leon, Tamaulipas, Quintana Roo,
 Yucatan y en el Distrito Federal, y batallas de llevar la
 acabo en el Estado de Sonora.

Y lejos de ser el guardian de las garantias in-
 dividuales de que deben gozar los habitantes de

la Republica se ha convertido en arbitro de la vida, y de la libertad, cesando a su vez, ya lo delo Grillo, ~~Aturo Alvarez~~ Felipe Angeles, ~~en~~ Chihuahua, Alvarez en Veracruz, Arenas en Puebla, Celallos, etc. etc., y garantizasen les se movidos, jura, gozo y gobernanza de la flanga, quienes fueron aprehendidos en igualdad de condiciones de los anteriores.

El mismo Ejecutivo, en materia de justicia, ha pisoteado los principios mas fundamentales, pues en el caso de Roberto Cejudo ha se constituyó en parte acusador del señor ^{Dr.} Alvarez Obligon, y, a pesar de ello, el mismo al Juez instructor de ese proceso.

Consideramos que el Ejecutivo de la Union ha violado flagrantemente las garantias individuales consignadas en los arts. 6 y 7 Constitucionales pues en varias ocasiones la policia civil y militar a sus ordenes, han aprehendido, ^{golpeado y escamoteado} no solo a particulares sino tambien a diputados al C. de la N., que debe gozar de fuero, por el hecho de haber manifestado libremente sus ideas, como a la ~~ocasion~~ llegada de a miéjico del Muy. B. el 10 de Mayo se fueron llevados a la J. J. de policia los diputados Basilio Patisillo y 150 personas mas, y en el caso de Tampico, se se fueron golpeados y hechos prisioneros el dip. n. D. Labrisa, y los srs. Mat. de S. y A. Miriga, y asaltado el concilio del C. A. Obregon con el ma-

al mismo tiempo se debe...

nifiesto propósito de asesinar, de
 insinuando. Que todos los hechos anteriores
 demuestran claramente que la ten-
 dencia del actual Ejecutivo de la
 Unión, no es otra que la de seguir
 violando el voto público, e imponer
 candidatos suyos en las elecciones
 presidenciales y de diputados y sena-
 dores al C. de la U. ^{Act. de la U. que se conforma plenamente} debe a toda costa
 evitarse que se destruya la efec-
 tividad del sufragio, principio del
 poder que nos ha servido de base
 desde 1910.

Considerando que el C. de la U. y la S. Cor-
 te de J. de la U. han convertido última-
 mente en instrumentos del Ejecun-
 tivo Federal para llevar a cabo sus
 antipatrióticos fines, debe estimarse
 que no satisfacen las aspiraciones
 constitucionales, ni llenan las funciones
 que les están encomendadas.

de la U. y la S. Corte de J. de la U.

Considerando que para sostener el pacto fe-
 deral, indispensable para la vida de
 la nación, es ~~necesario~~ ^{insispensable} que las par-
 tes integrantes que lo forman, ma-
 tengan el ^{necesario} equilibrio indispensable
 sobre la base de un respeto mutuo,
 que no ha tenido el gobierno del Cen-
 tro para los Estados; y que la Sobera-
 nía Nacional reside ^{esencial} ~~en~~ ^{en}
 girariamente en el pueblo, y que todo
 poder público dimana del pueblo y se
 instituye para su beneficio, debe es-
 timarse que los actuales Poderes de
 la Federación, no han cumplido ni-

Cumplir con los deberes y con
los funcionarios que les están
a cargo, por ese mismo pacto, y
Considerando, que al Gobierno de Sonora
asiste completa justicia al
ponerse en pie de guerra, pa-
ra repeler la invasión de fuer-
zas federales que se pretenden
llevar a cabo por los poderes
del Centro, ya que Sonora no es
ya una ~~zona libre a estas ni pre-~~
~~dicto ni protección, en los térmi-~~
~~nos del art. 122, Constitucional~~
objeto de invasión exterior, ni de su-
blación ni trastorno interior ni
sus mandamientos han pedido protec-
ción en los términos del art. 122
Constitucional, únicos casos en
que el E. de la U. puede mo-
bilizar tropas para un estado, es
de aprobarse su actitud, de defe-
sa de su soberanía, así como la
que asume, en defensa de los
demás Estados que la han perdido
y que están en peligro de
perderla.

Por las Consideraciones ante-
rioras, se decreta:

Art. 1.º El Congreso del Estado li-

bre y Soberano del E. de J. de J. apo-
 ya en todas sus partes la acti-
 tud del Gobierno del E. L. J. P.
 de Orono, y resume en so-
 beranía para la defensa de estado,
 para que la recobren los demás
 que la han perdido, y para
 evitar que la pierdan los que
 están en peligro de ella.

Art. 2.º Se invita ~~al~~ ^{los} ~~legisladores~~ ^{legisladores}
 Estados de la R., a adoptar una
 conducta igual a la de este
 de J. de J.

Gobierno Constituyente o. o. o. o. o.

Berlanga y Barceña - Propaganda

Soberanía Ayuntamiento

El progreso es necesario y deben des-
 truirse los obstáculos. Francisco de P. Alvar

21 de marzo

EL XXIV CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA Y

CONSIDERANDO: que desde ^{hace} algún tiempo el Ejecutivo Federal ha puesto en práctica procedimientos apartados completamente de las Leyes que nos rigen con la ya indiscutible mira de violar el voto público; lo cual ha conseguido en algunos Estados de la República imponiendo Gobernadores, y en el Distrito Federal imponiendo Ayuntamientos.

Que el Ejecutivo de la Unión, lejos de ceñirse a las facultades y obligaciones consignadas e impuestas en el artículo 89 de nuestra Ley Suprema, ha obrado fuera de este precepto, ya negándose a promulgar proyectos de Ley aprobados por el Congreso de la Unión, ya destituyendo a empleados públicos por el sólo hecho de que no seguían la tendencia política por él señalada, ya postergando por la misma causa a militares pundonorosos a quienes la Patria debe servicios, y concedido ascensos y distinciones a otros que no tienen más méritos que ser viles instrumentos de la política impositiva seguida por el mismo Ejecutivo.

Que con esa política apoyada por la Fuerza pública y por el dinero del pueblo, se han impuesto Gobernadores a los Estados de Veracruz, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas; por lo que estas Entidades han perdido su Soberanía y de Ayuntamientos en el Distrito Federal. Y siguiendo ese camino de violaciones y atropellos y usando el Ejército y de las Arcas Nacionales que tienen otro destino distinto del que se les está dando, el Ejecutivo de la Unión pretende violar la Soberanía del Estado de Sonora, quien, con un gesto viril y acudiendo a las armas ha respondido a las funestas pretensiones del Ejecutivo.

Que el C. Presidente de la República, lejos de ser el guardián de la justicia y del cumplimiento de las leyes, se ha convertido en árbitro de la vida y de la libertad, según dolas a un antojo sobre los amparos concedidos por la justicia Federal y salvándolas de otros que se encontraban en iguales condiciones jurídicas. Se ha constituido en parte acusadora del C. Alvaro Obregón en el irrosorio proceso abierto contra Roberto Cejudo y nombrado él mismo C. Presidente, al juez que debe juzgar a su acusado.

Que lejos de ser también el guardián de las garantías individuales que otorga nuestra Constitución Federal, ha usado de la policía civil y militar para aprehender y vejear a ciudadanos que haciendo uso de sus derechos, expresaban libremente sus ideas como aconteció el día 21 de marzo del año en curso en la Ciudad de México en que fueron reducidos a prisión ciento cincuenta personas que reprobaban el derroche de dinero hecho por el Gobierno del Centro para recibir el candidato oficial Ingeniero Ignacio Bonillas y en que fué llevado también a la Inspección de Policía el Dip. Basilio Vadillo, sin respetarse el fuero de que goza. Como aconteció igualmente en el puerto de Tampico en que la policía comandada por el Coronel Carlos Orozco, asaltó el domicilio del C. Alvaro Obregón a quien se trataba de asesinar y redujo a prisión con lujo de fuerza y de salvajismo a los CC. Diputado Manlio Favio Altamirano, Rafael Martínez de Escobar y Aurelio Manrique, por el solo hecho de que propagaban dentro del terreno de la Democracia la candidatura del C. Alvaro Obregón.

Que todos los hechos anteriores así como el de que el actual Jefe del Gabinete, Lic. Manuel Aguirre Berlanga y el Jefe de Estado Mayor residencial, Gral. Juan Barragán son los principales propagandistas de la Candidatura Bonillas demuestran claramente que el Ejecutivo de la Unión se ha constituido en Jefe de un partido político a lo que no tiene derecho, con la tendencia manifiesta de violar el voto público e imponer candidatos suyos en las elecciones Presidenciales y de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.

Que esta tendencia del Ejecutivo está confirmada por las consignas que en este sentido dió al C. Gobernador de este Estado, Prof. Francisco Figueroa y al Jefe de Operaciones del

del mismo, C. General Fortunado Maicotte, quienes no las han cumplido gracias a su honradez y patriotismo; y con la proposición hecha por la Legislatura, de Coahuila transcrita a esta de Guerrero el 16 del actual y que tiende igualmente a sostener la política impositivista del Gobierno del Centro.

Que todo esto nos demuestra que los Poderes del Centro intentan destruir la efectividad del sufragio, principio salvador por el que se ha luchado desde 1910 y de oponerse a la marcha natural y necesaria de los pueblos hacia su progreso y hacia su libertad.

Que las actuales Cámaras Federales cuya mayoría es de origen notoriamente espúreo, se han convertido últimamente en instrumentos del Ejecutivo de la Unión, para que lleve a cabo sus antipatrióticos fines; por lo que llenen sus aspiraciones, ya que su mayoría desempeñan papeles indignos que no les están encomendados por nuestra Carta Magna, desempeñando igual papel la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Que para sostener el Pacto Federal, es indispensable que las partes integrantes que lo forman mantengan el necesario equilibrio sobre la base de un respeto mutuo que no ha tenido el Gobierno del Centro para los Estados; y como la Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, de donde dimana todo poder público que debe instituirse fundamentalmente para su beneficio, es llegado el caso de romper el obstáculo que ha interrumpido el equilibrio entre las partes integrantes de la Federación y de que el Pueblo de la República instituye un Poder público que lo beneficie, ya que los actuales Poderes del Centro no han cumplido y no cumplen con los deberes y funciones que les están encomendadas por el mismo Pacto Federal.

Que el Gobierno del pueblo de Sonora que se han puesto en pie de Guerra para repeler la violación de su Soberanía y la invasión de fuerzas federales que se pretende llevar a su territorio con el premeditado propósito de imponer un determinado criterio político por el Ejecutivo de la Unión, y sin derecho alguno ya que ninguna potencia extranjera está por invadir ese Estado, ni es objeto de ningún trastorno interior, ni sus mandatarios han pedido protección en los términos del artículo 122 constitucional, únicos casos en que el Ejecutivo de la Unión puede usar del derecho de disponer de las fuerzas de mar y tierra. El mismo Gobierno y pueblo de Sonora se han puesto en pie de Guerra para ayudar a los Estados hermanos y a los Municipios que han perdido su soberanía, para recobrarla. La justicia pues está en su totalidad de parte del Estado de Sonora.

Por las consideraciones anteriores ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 38.

Art.1/o.-El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, aprueba en todas sus partes la actitud asumida por el Gobierno y pueblo del ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, asume su soberanía para su defensa, para servir de apoyo a los demás Estados y Municipios de la Federación que la han perdido y quieran recobrarla, y para evitar que la pierdan los que están en peligro de perderla.

Art.2/o.-Se invita a las Legislaturas de los demás Estados de la República a adoptar una conducta igual a la de esta de Guerrero."

Dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado. Chilpancingo de los Bravos, a los veinte días del mes de abril de 1920.



FRANCISCO FIGUEROA, Gobernador Substituto Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado, se me ha comunicado lo siguiente:

El XXIV Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, y

CONSIDERANDO: que desde algún tiempo el Ejecutivo Federal ha puesto en práctica procedimientos apartados completamente de las Leyes que nos rigen con la ya indiscutible mira de violar el voto público; lo cual ha conseguido en algunos Estados de la República imponiendo Gobernadores, y en el Distrito Federal imponiendo Ayuntamientos.

Que el Ejecutivo de la Unión, lejos de ceñirse a las facultades y obligaciones consignadas e impuestas en el artículo 89 de nuestra Ley Suprema, ha obrado fuera de este precepto, ya negándose a promulgar proyectos de Ley aprobados por el Congreso de la Unión, ya destituyendo a empleados públicos por el sólo hecho de que no seguían la tendencia política por él señalada, ya postergando por la misma causa a militares pundonorosos a quienes la Patria debe servicios, y concedido ascensos y distinciones a otros que no tienen más méritos que ser viles instrumentos de la política impositivista seguida por el mismo Ejecutivo.

Que con esa política apoyada por la Fuerza pública y por el dinero del pueblo, se han impuesto Gobernadores a los Estados de Veracruz, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas; por lo que estas Entidades han perdido su Soberanía y de Ayuntamientos en el Distrito Federal. Y siguiendo ese camino de violaciones y atropellos y usando el Ejército y de las Arcas Nacionales que tienen otro destino distinto del que se les está dando, el Ejecutivo de la Unión pretende violar la soberanía del Estado de Sonora, quien, con un gesto viril y acudiendo a las armas ha respondido a las funestas pretensiones del Ejecutivo.

Que el C. Presidente de la República, lejos de ser el guardián de la justicia y del cumplimiento de las leyes, se ha convertido en árbitro de la vida y de la libertad, según las a su antojo sobre los amparos concedidos por la justicia Federal y salvándolas de otros que se encontraban en iguales condiciones jurídicas. Se ha constituido en parte acusadora del C. Alvaro Obregón en el irrisorio proceso abierto contra Roberto Cejudo y nombrando el mismo C. Presidente, al juez que debe juzgar a su acusado.

Que lejos de ser también el guardián de las garantías individuales que otorga nuestra Constitución Federal, ha usado de la policía civil y militar para aprehender y vejear a ciudadanos que haciendo uso de sus derechos, expresaban libremente sus ideas como aconteció el día 21 de marzo del año en curso en la Ciudad de México, en que fueron reducidos a prisión ciento cincuenta personas que reprobaban el derroche de dinero hecho por el Gobierno del Centro para recibir al candidato oficial Ingeniero Ignacio Bonillas y en que fué llevado también a la Inspección de Policía el Diputado Basilio Vadillo, sin respetarse el fuero de que goza. Como aconteció igualmente en el puerto de Tampico en que la policía comandada por el Coronel Carlos Orozco, asaltó el domicilio del C. Alvaro Obregón a quien se trataba de asesinar y redujo a prisión con lujo de fuerza y de salvajismo a los CC. Diputado Manlio Favio Altamirano, Rafael Martínez de Escobar y Arcelio Manrique, por el sólo hecho de que propagaban dentro del terreno de la Democracia la candidatura del C. Alvaro Obregón.

Que todos los hechos anteriores así como el de que el actual Jefe del Gabinete, Lic. Manuel Aguirre Berlanga y el Jefe de Estado Mayor Presidencial, Gral. Juan Barragán, son los principales propagandistas de la Candidatura Bonillas, demuestra claramente que el Ejecutivo de la Unión se ha constituido en Jefe de un partido político a lo que no tiene derecho, con la tendencia manifiesta de violar el voto público e imponer candidatos suyos en las elecciones Presidenciales y de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.

Que esta tendencia del Ejecutivo está confirmada por las consignas que en este sentido dió al C. Gobernador de este Estado, Prof. Francisco Figueroa y al Jefe de las Operaciones del mismo, C. General Fortunato Maicotte, quienes no las han cumplido gracias a su honradez y patriotismo; y con la proposición hecha por la Legislatura, de Coahuila transcrita a esta de Guerrero el 16 del actual y que tiende igualmente a sostener la política impositivista del Gobierno del Centro.

Que todo ésto, nos demuestra que los Poderes del Centro intentan destruir la efectividad del sufragio, principio salvador por el que se ha luchado desde 1910, y de oponerse a la marcha natural y necesaria de los Pueblos hacia su progreso y hacia su libertad.

Que las actuales Cámaras Federales, cuya mayoría es de origen notoriamente espúreo, se han convertido últimamente en instrumentos del Ejecutivo de la Unión, para que lleve a cabo sus antipatrióticos fines; por lo que el País no está representado por funcionarios que llenen sus aspiraciones, ya que su mayoría desempeñan papeles indignos que no les están encomendados por nuestra Carta Magna, desempeñando igual papel la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Que para sostener el Pacto Federal es indispensable que las partes integrantes que lo forman mantengan el necesario equilibrio sobre la base de un respeto mutuo que no ha tenido el Gobierno del Centro para los Estados; y como la soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el Pueblo, de donde dimana todo poder público que debe instituirse fundamentalmente para su beneficio, es llegado el caso de romper el obstáculo que ha interrumpido el equilibrio entre las partes integrantes de la Federación, y de que el Pueblo de la República instituya un Poder público que lo beneficie, ya que los actuales Poderes del Centro no han cumplido y no cumplen con los deberes y funciones que les están encomendados por el mismo Pacto Federal.

Que el Gobierno y Pueblo de Sonora se han puesto en pie de Guerra para repeler la violación de su Soberanía y la invasión de fuerzas federales que se pretende llevar a su territorio con el premeditado propósito de imponer un determinado criterio político por el Ejecutivo de la Unión, y sin derecho alguno, ya que ninguna potencia extranjera está por invadir ese Estado, ni es objeto de ningún trastorno interior, ni sus mandatarios han pedido protección en los términos del artículo 122 Constitucional, únicos casos en que el Ejecutivo de la Unión puede usar del derecho de disponer de las fuerzas de mar y tierra. El mismo Gobierno y pueblo de Sonora se han puesto en pie de Guerra para ayudar a los Estados hermanos y a los Municipios que han perdido su soberanía, para recobrarla. La justicia pues está en su totalidad de parte del Estado de Sonora.

Por las consideraciones anteriores ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUM. 38.

Art. 1º El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, aprueba en todas sus partes la actitud asumida por el Gobierno y pueblo del **Estado Libre y Soberano de Sonora**; asume su Soberanía para su defensa, para servir de apoyo a los demás Estados y Municipios de la Federación que la han perdido y quieren recobrarla, y para evitar que la pierdan los que están en peligro de perderla.

Art. 2º Se invita a las Legislaturas de los demás Estados de la República a adoptar una conducta igual a la de ésta de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Chilpancingo de los Bravos, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos veinte.— Diputado Presidente, por el Dto. de Guerrero, *Alejandro Sánchez*.— Diputado Secretario, por el Dto. de Hidalgo, *L. Carranco Cardoso*.— Diputado Secretario, por el Dto. de Mina, *Desiderio Borja*.— Diputado por el Dto. de Abasco, *M. V. Castillo*.— Diputado por el Dto. de Aldama, *Rosendo H. Beltrán*.— Dip. por el 2º Dto. electoral de Alvarez, *Gonzalo N. Ramírez*.— Dip. por el Dto. de Allende, *Fidencio Barrera*.— Dip. por el Dto. de Bravos, *Téfilo Olea y Leyva*.— Dip. por el Dto. de Galeana, *Ramón Solís*.— Dip. por el Dto. de Morelos, *P. Sierra y Guevara*.— Dip. por el Dto. de Tabares, *H. Tavárez*.— Dip. por el Dto. de Zaragoza, *Heladio Ayala*.— Dip. por el Dto. de Alarcón, *Antonio Estrada*.

Por tanto, mando se imprima y publique por bando solemne:

Chilpancingo, 20 de abril de 1920.

FRANCISCO FIGUEROA.

El Subsecretario, Encargado del Despacho,

A. R. GUEVARA.

Manifiesto

del C. Gral. Fortunato Maicotte, al Pueblo Guerrerense y de más Estados de la República.

Esta Jefatura de Operaciones Militares que es a mi cargo, cumpliendo con uno de tantos deberes que la Ciudadanía impone a todos los sinceros partidarios de la memorable y grandiosa revolución libertaria, cree llegado el momento de verter palabras de aliento para la nueva orientación política y social, conquistada con infinitos esfuerzos y abnegación sin cuento. Supistéis acudir al llamado de la Patria cuando estaba más necesitada de sus hijos y cumpliendo con el deber más sagrado, más valioso y más grande del Ciudadano, sacudisteis vuestra indolencia de treinta y cinco años, empuñasteis el arma libertaria, con el valor y resignación, de quien sabe que ningún sacrificio es estéril cuando se trata de defender los grandes intereses de la humanidad. Y allá en los campos de batalla, en medio de la confusión del combate, cuando más desenfrenada era la lucha, cada uno de vosotros levantásteis orgullosos y ufanos el estandarte del honor villanamente pisoteado por los verdugos del Pueblo. Sí, cada uno de vosotros, verdaderos soldados de la República, sostenedores fieles de las Instituciones, supo ponerse a la altura de su deber, por eso el triunfo fué seguro, eficaz y definitivo; y por esto, teniendo en cuenta vuestros heroísmos y vuestros triunfos, la historia ha recogido en sus páginas de oro vuestros nombres, para consignarlos al legado de la posteridad como el más elocuente tributo de justicia y abnegación.

PUEBLO GUERRERENSE: Don Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia, luchó y sacrificó su vida por defender al Pueblo Mexicano, por recuperarle sus derechos libertarios que tiempo ha, estaban mancillados por el yugo infame de la tiranía; no creáis que esos principios de libertad significan el abuso de aptitudes naturales con que nos ha preñado el destino; la libertad consiste en el respeto a los derechos de los demás; la libertad no consiste en dar paso franco a las malas pasiones, consiste en la represión que cada hombre persigue para separar de sí lo no vivo, lo injusto y lo inútil.

La Revolución en nuestra amada Patria, era indispensable, necesitaba evolucionar y, como consecuencia de esa evolución, obtener el progreso. Así pues, cuando asistimos a las transformaciones sociales que se operan en los Pueblos a modo de grandes cataclismos en intensas conflagraciones, nos es dable observar que el edificio levantado por una generación, cuando éste no asienta sus bases sobre la firme verdad, se debilita, se conmueve y al fin, se derrumba; por esto, las fuerzas vivas latentes de los pueblos, en un momento dado, cuando concurren determinadas circunstancias se desenvuelven, crecen y se agigantan para llevar a cabo la extirpación del mal y la renovación de los elementos nacionales, a manera de inmensas olas de mar encrespado, que arroja hacia las playas los detritus orgánicos de seres decompuestos, para dar cabida a una generación naciente que imbuida en nuevos principios de equidad y de justicia, pugna por derribar el edificio carcomido por la pasada tiranía.

Pedimos elementos nuevos, dicen los renovadores, porque el elemento viejo es el molde con-

servador de las prácticas añejas, indiferente a toda evolución y apegado al régimen secular.

El conocimiento de las fuerzas vivas latentes de los Pueblos, constituyen la fé del caudillo, la gloria del mártir y la constancia del luchador, quienes aun cuando pasan por períodos de prueba, jamás desfallecen, porque bien saben que esas acciones y reacciones, ese flujo y reflujo, es consecutivo a los grandes sacudimientos que conducen a los Pueblos al cumplimiento de una ley: la ley de la evolución.

Por eso se ha llegado a afirmar que una revolución verdadera, jamás fracasa, podrán detenerla en su marcha los elementos incidiosos de la ambición y de la perfidia, como detiene la corriente el obstáculo que encuentra a su paso; pero recibiendo nuevos impulsos y nueva fuerza de energía, al fin llega a triunfar.

Ahora retirémonos para contemplar en conjunto la obra de la pasada revolución: ¡No nos admira la destrucción completa del Ejército, de la usurpación y de la infidencia y del de la reacción que se juzgaban invencibles? ¿No nos sorprende la desaparición de esa plutocracia, de esos científicos y pseudolectrados que se ufanaban en hacer creer al dictador que vivíamos en un Atenas, cuando el Pueblo estaba sumergido en la ignorancia?

Toda esta hermosa transformación, es producto de las fuerzas latentes de los Pueblos que airadas se levantan contra la maldad y la mentira y arrollan a su paso ciudades enteras, derrumban palacios de magnates, para levantar después sobre sólidas bases el modesto taller y la humilde Escuela, que cual templo de verdad, constituyen el símbolo que marca el camino que deben seguir las futuras generaciones.

Pueblo Heroico: ya veis la lucha por tanto tiempo sostenida, los sacrificios sin cuento ofrecidos en olocausto en las aras de nuestra libertad, hoy nuestros ideales que aun empezaban a realizarse están completamente amenazados por el Ejecutivo de la Unión, quien, después de haber venido luchando por nuestras garantías libertarias, quiere oprimirnos con la nefanda consigna de la imposición, burlando nuestra Carta Fundamental y coartando el derecho de la voz pública, el derecho de elegir y designar libremente a sus mandatarios y representantes genuinos, quienes deben encausar y dirigir los destinos de nuestra Patria. Hoy don Venustiano Carranza, como Jefe del Ejecutivo, de una manera descorada sobrepasa en sus actos odiosos al dictador Porfirio Díaz pues claramente vemos la consigna para la elección del individuo que debe reemplazarle en el poder, quiere hacer imperar la fuerza y la opresión, contraviniendo de una manera flagrante las disposiciones de nuestra Constitución. ¿A qué se debe la imposición de Gobernadores y demás autoridades en los Estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Veracruz, Querétaro y Tamaulipas? ¿A qué el envío de fuerzas al Estado de Sonora,

que no es más que una verdadera violación a su soberanía? ¿A qué se debe el despojo indebido que del poder pretende hacerse en el Pueblo Sonorense al C. Adolfo de la Huerta, representante genuino de ese Estado? ¿A qué se debe la consigna funesta dada al Gobernador de este de Guerrero en el último cónclave celebrado en México? ¡Ah! nuestros derechos de libertad con tanto trabajo y a costa de sacrificios adquiridos, vuelven a ser pisoteados por un nuevo dictador; pero aun existen hombres verdaderamente patriotas, verdaderos mártires de la democracia, quienes mil veces se han enfrentado y desafiado al peligro, por conquistar nuestros derechos libertarios; felizmente hoy en este Estado tenemos a un héroe, a un mártir que ha consagrado su vida por la libertad de su Pueblo oprimido, que con un valor y energía indómito, surge nuevamente para encaminarnos y enseñarnos el sendero de la libertad, atrapada por las garras de un nuevo dictador, ese mártir a que me refiero, celoso de su deber, mexicano sin tacha, no es otro que el C. ALVARO OBREGON, quien ha demostrado ya en los campos de batalla, ya ante los tribunales de la opinión pública, ser un leal defensor del Pueblo, de nuestras libertades y derechos. Por eso los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, han protestado por tantos atentados y violaciones, desconociendo al Gobierno del Centro, por eso mismo la Jefatura de Operaciones Militares a mi cargo, desconoce con esta fecha al citado Gobierno del Centro y todo acto emanado del nuevo Dictador Venustiano Carranza; nuestra bandera será: LA REIVINDICACION DE NUESTROS DERECHOS PERDIDOS, DERROCANDO AL IMPOSICIONISTA, PARA PONER EN SU LUGAR A persona que garantice la libre emisión del voto público.

Pues bien, Pueblo Guerrerense, no desmayéis, que obtendremos el triunfo; seguid como hasta aquí, firmes y resueltos en la lucha titánica que habeis sostenido, durante diez años, para que seáis dignos y merecedores del premio de nuestra historia; seguid combatiendo con tenacidad al enemigo del Pueblo, a todo aquel que trate de coartar nuestra libertad, donde quiera que lo encontréis, que si el enemigo maldice vuestra obra, el mundo civilizado os contempla admirado de vuestras proezas, y las bendice.

Imitad al héroe C. ALVARO OBREGON, a nuestro nuevo Defensor de la legalidad, a este Mártir y Apóstol de la democracia, para que podáis mostraros con orgullo y satisfacción infinita ante el Pueblo que habeis redimido.

No desmayéis, empuñad el 30-30 con la misma fé y la misma esperanza de ayer que nuestras victorias representan la victoria de la legalidad y el honor del Pueblo; no permitáis nunca que nuevos chacales vengán a cebarse en la sangre bendita de tantos mártires y de tantos héroes, sacrificados en aras de la libertad.

Iguala, Gro., 20 de abril de 1920.

General de Brigada, Fortunato Maicotte.—Jefe del Estado Mayor, Mayor Estéban Estrada.—Coronel J. del 1er. Regimiento, Antonio Martínez.—Coronel J. del 2º Regimiento, Rogelio Flores.—Coronel J. del 4º Regimiento, Enrique Rodríguez.—Coronel J. del 5º Regimiento, Florencio Maya.—Coronel J. del 6º Regimiento, Luis Noriega.—Coronel J. del 7º Regimiento, Francisco J. Pérez.—Capitán Comandante del 7º Regimiento, Antonio Martínez.

El Club Central 'Francisco I. Madero'

DEL PARTIDO DEMOCRATICO, POSTULA AL CIUDADANO GRAL. ALVARO OBREGON PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y dá a conocer el Programa Político y Social a que sujetará su actuación, con motivo de las elecciones municipales, locales y generales.

PROGRAMA.

I.—Luchar por la realización de los principios liberales proclamados por la Revolución.

II.—Trabajar por el mejoramiento de la Educación Pública, con tendencias netamente liberales y nacionalistas, y procurando que sea eminentemente práctica y moral, difundiendo y propagándola por medio de la organización y sostenimiento de escuelas primarias, rurales, para trabajadores u obreros, Normales, Preparatorias, Agrícolas e Industriales, y apoyar la creación de las Escuelas Libres Profesionales.

III.—Dignificar el Profesorado, en forma legal.

IV.—Mejorar la condición social de la mujer.

V.—Emprender una campaña enérgica contra el alcoholismo.

VI.—Reformar la Ley Electoral, con el fin de destruir los procedimientos de consigna, imposición, mercantilismo o de degradación moral, usados por los dictadores, por los intrigantes o por los malvados.

VII.—Defender el principio del Municipio Libre y la libertad y soberanía de los Estados.

VIII.—Cuidar de que sea observado el principio de la No Reelección del Presidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes de los Ayuntamientos.

IX.—Hacer efectiva la prohibición a los extranjeros y a las instituciones religiosas, para intervenir en las cuestiones políticas del País.

X.—Combatir el militarismo, mediante la educación Cívico-Moral y física, que prepare suficientemente para la defensa legítima.

XI.—Desconocer toda autoridad emanada de rebeldes militares.

XII.—Lograr la implantación del servicio militar obligatorio.

XIII.—Laborar por el establecimiento del régimen parlamentario.

XIV.—Procurar que se hagan efectivas las responsabilidades a los empleados y funcionarios públicos.

XV.—Proteger a los pueblos, a fin de que consigan la dotación o restitución de tierras, disolviendo el latifundio, y estimular la producción agrícola y minera, favorecer la construcción de vías de comunicación e influir para que se hagan las mejoras materiales indispensables para su bienestar, según sus necesidades y recursos.

XVI.—Observar estrictamente las leyes del Trabajo y sus reglamentos. Fomentar la organización de asociaciones de obreros, estudiantes y profesores, para la defensa de sus intereses.

XVII.—Dar toda clase de facilidades al Capital, para el desarrollo y fomento de la riqueza natural, conciliando sus ventajas, con el interés de los braceros y del Erario Público.

XVIII.—Cuidar de que la Hacienda Pública sea manejada con absoluta honradez, la que determinará sus ingresos haciendo una justa y equitativa distribución de los impuestos.

XIX.—Reformar los Códigos Penales y Civiles y los de Procedimientos, procurando armonizar la moral pública y la justicia, con la ley, que deben ser la base de nuestras instituciones y del bienestar social.

XX.—Postular a ciudadanos de convicciones liberales, que estén identificados con las aspiraciones del Pueblo.

XXI.—Luchar políticamente, en forma razonada y decente.

XXII.—Establecer y conservar relaciones de franca cordialidad y armonía con todas las autoridades, bajo la base del más alto respeto a las leyes.

El C. Gral. Alvaro Obregón, Candidato a la Presidencia de la República.

La salvación de los principios, tal es el ideal de los hombres conscientes.

Los actos dan a conocer al hombre y forman su personalidad.

La decisión absoluta y la inflexibilidad en el hombre, en el cumplimiento del deber, revelan el carácter.

Encontrar a los hombres que encarnen los ideales proclamados por la Revolución, es el propósito de más trascendencia de los mexicanos que aspiran al imperio de la ley, con la esperanza de un porvenir mejor.

El C. Gral. Alvaro Obregón, identificado con los anhelos y necesidades del pueblo, hombre de carácter altamente justiciero, y cuya actuación en la lucha libertaria es de todos conocida, es nuestro candidato para la Primera Magistratura del País.

¡¡Conciudadanos!!

La hora de vuestros destinos se acerca a grandes pasos; la hora de vuestra reivindicación o de la muerte de vuestras libertades y aspiraciones, se os presentan claramente, para señalaros el camino que debéis tomar; muchos hombres que ayer enarbolaron el pendón revolucionario, hoy han claudicado; sobre sus frentes no ostentan ya las simbólicas promesas de redención, que tanta sangre han costado a la Patria.

Luchemos por el ejemplar ciudadano de la República don Alvaro Obregón, para Presidente, porque es un hombre consciente y de bien definidos principios, porque es un carácter, porque él, amante de la ley, no ha traicionado jamás los anhelos populares, y porque es la mayor garantía en estos momentos de prueba, en que los mercaderes de la política y los seres sin conciencia, se venden o se acobardan ante el oro que corrompe o ante la amenaza, que no repudian los serviles, ni combaten los esclavos.

Laboremos por la salvación de la Patria, defendamos el ideal que encierra el Programa Político y Social que os presentamos y que es nuestra bandera de combate.

Planilla de candidatos del Club Central "Francisco I. Madero," del Partido Democrático, para integrar el H. Ayuntamiento que funcionará en el año de 1920.

Para Regidores Propietarios:

- 1º C. Tiburcio Vega Romero.
- 2º " Antonio Leyva Martínez.
- 3º " Teófanos Adame.
- 4º " Carlos Calvo.
- 5º " Zacarías López.
- 6º " Rafael Ortega Gudiño.
- 7º " Miguel León.

Para Regidores Suplentes:

- 1º C. Ignacio Alarcón Vega.
- 2º " Cayetano Abarca.
- 3º " Norberto Gatica.
- 4º " Vicente Tapia.
- 5º " Pablo Hernández.
- 6º " Alberto Miranda.
- 7º " Mauro Vega.

El por qué de nuestra postulación.

Procurar el bienestar y progreso de los pueblos del Sur, por medio de una acertada elección, es el fin que persigue el Club Central "Francisco I. Madero," desde que se instaló en esta Capital. «Los pueblos que no viven en la libertad o no se encaminan hacia ella, no progresan, los pueblos así, vegetan y mueren», dijo el maestro Justo Sierra. Por eso hoy, que en nuestra querida República no hay quien no ame y reclame el cumplimiento de las promesas que hizo la revolución; que no hay pueblos ilotas, por ser un hecho el régimen democrático en nuestro Estado, y por lo mismo que los ciudadanos pueden emitir libremente su voto, procurando que sus autoridades sean una garantía de orden, honradez y moralidad, y para conseguirlo, para no ser defraudados en sus nobles

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Chilpancingo, 20 de noviembre de 1919.

El Presidente, **Raymundo Catalán.**

El 1er. Secretario, **Lorenzo M. Castorela.**

propósitos, deben elegir a aquellos de sus conciudadanos que por sus cualidades y limpios antecedentes, sean dignos de la investidura de mandatarios. Por esto, en la planilla que formó esta Agrupación política y que se dió a conocer a los habitantes de este Municipio de Chilpancingo, por medio de impreso lanzado con fecha 9 de los corrientes, designó como candidatos a los CC. que en su concepto merecen ser ungidos con el voto, para constituir el H. Ayuntamiento de 1920, y a grandes rasgos diremos en qué nos apoyamos para haber designado esa planilla.

El C. Tiburcio Vega Romero, que figura en primer término, es un hombre íntegro, amante del orden, enérgico, de sano criterio y respetuoso de la ley, y los ciudadanos que reúnen esas cualidades, son verdaderamente libres, con esa libertad bien entendida de los individuos que forman los pueblos civilizados. El segundo que se propone como candidato, ciudadano Antonio Leyva Martínez, es un correcto caballero, quien al ser controlada esta plaza por las fuerzas del Ejército Constitucionalista, en 1915, fué electo y desempeñó las funciones de Síndico de la Corporación Municipal, demostrando su buen juicio y delicado tino para trajar los asuntos políticos, en esa época aciaga de transición del desbarajuste y de la anarquía a una tranquilidad relativa.

En cuanto a los CC. Teófanos Adame, Carlos Calvo, Zacarías López, Rafael Ortega Gudiño, y Miguel León, quienes también propone el Club, como candidatos para Regidores propietarios, y que en su mayoría han desempeñado funciones consejiles, fungieron como autoridades dando pruebas de actividad y celo en el cumplimiento de sus respectivas comisiones, y todos llenan los requisitos legales para ser electos. Igual afirmación puede hacerse de los ciudadanos Ignacio Alarcón Vega, Cayetano Abarca, Norberto Gatica, Vicente Tapia, Pablo Hernández, Alberto Miranda y Mauro Vega, designados en la planilla como Candidatos para Regidores Suplentes en el H. Ayuntamiento de 1920, pues por la buena reputación que tienen sentada, son dignos de la consideración pública, que sabrá ungielos con el sufragio en los próximos comicios.

Los hombres, las agrupaciones, deben cumplir sus promesas: he aquí nuestra justificación.

Evolución Social.

En toda queja hay algo de equidad. Todo alumbriamiento debe desgarrar el abdomen.—V. Hugo.

Cuando un pueblo se levanta rompiendo las cadenas de la opresión es inconcuso que ha sentido en las entrañas de su ser las palpitaciones de un germen grandioso, vivificador, que lo impulsa a cumplir, como todo organismo sujeto a las admirables y profundas leyes de la naturaleza, su misión sublime, encauzando las masas hacia un porvenir risueño: la Perfección.

Para que un pueblo progrese debe proclamar por todos los ámbitos del mundo, el gran principio generador de la Libertad y la Justicia, elevados conceptos que constituyen la base del derecho. La libertad es, según su etimología, "la individualidad de un hombre o de una comunidad funcionando dentro de la esfera del derecho. Toda cuestión de libertad es de límites jurídicos y los Jueces, los agrimensores del Derecho." (López.) Corroborémoslo, una vez más, con las palabras del liróforo y eximio poeta Rubén Darío: "Todo hombre que tiene una virilidad, todo pueblo que no es esclavo siente un genio de fuego palpar en sí que lo impulsa a dominar. Todo hombre altivo, todo pueblo noble tiene un orgullo que alimentar y por el se bate y por él quiere vencer."

En todo organismo viviente se opera un crecimiento por intuscepcción. Las sociedades son un organismo cuya alimentación recibe directamente de sus raíces. Destronemos para siempre al caciquismo, por ser un contrasentido al desarrollo social y económico; dando con esta emancipación un nuevo derrotero a las sociedades para entrar de lleno, por medio del trabajo activo y fecundante, a formar parte en el concierto marcial de las naciones civilizadas.

¡Pueblo de Guerrero! Pueblo legendario, heroico y sublime, cuna de los hombres de la raza de leones, que imprimes con buriles de fuego una de las más brillantes páginas de la historia, muestra al mundo entero que aun viven en tu mente y alientan en tu pecho los dos grandes principios: de "UNION Y LIBERTAD."

La elección de Ayuntamientos en el Estado.

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS CANDIDATOS.

Las aspiraciones de los pueblos libres han tenido siempre como único fin, el mejoramiento social de la colectividad humana, en todos sus órdenes.

Pero la historia nos ha demostrado que la efectividad de ese mejoramiento social no depende sino de un sólo factor que se llama: moralidad; puesto que cuando los hombres de un pueblo sujetan todos sus actos, ya sean del orden privado o bien del orden público, a principios sólidos y morales, la especie humana se preserva del vicio y del desorden y nunca en sus propósitos fracasa, por más difíciles que sean.

Así pues, si queremos hacer obra benéfica y duradera en un medio donde las consignas y las persecuciones se han acabado, por parte de las más altas autoridades civiles, y no sólo sino que han sido prohibidas y hasta penadas por la Primera Autoridad del Estado, teniendo en consecuencia un campo de acción muy vasto, es de suma importancia que busquemos a hombres para los puestos públicos, que reúnan a las condiciones legales, las de honradez, rectitud, integridad, entereza, energía, actividad y buen sentido, o en pocos terminos: carácter y moralidad.

Parece que bastaría una de las condiciones anotada anteriormente para que a un ciudadano pudiera confiársele las vidas y los intereses de una colectividad; pero se ha visto que la honradez y la integridad, sin la energía y la actividad, no son cualidades bastantes que constituyan una completa garantía en el gobierno de las sociedades, a menos que reúnan, a las primeras, el talento bien entendido y la firmeza de carácter; porque es sabido que la honradez y la rectitud sólo despierta cofianza, la integridad y entereza son la característica de la justicia, la energía y la actividad sintetizan la ejecución violenta y consciente; la más alta expresión individual, no es sino la inflexibilidad y la perfección en el hombre.

Por tanto, ahora que la democracia impera, es conveniente que para la elección de ayuntamientos, que fungirán en 1920, busque el pueblo a los hombres que, reuniendo las condiciones que dejamos anotadas, sean una verdadera garantía para la sociedad en general, despreciando, en todo caso, toda liga de parentesco, de amistad y compadrazgo, si es que deseamos conservar el digno nombre de ciudadanos conscientes.

¡PUEBLOS DE GUERRERO! Está en vuestras manos la vida o la muerte de vuestras libertades.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS:

Hacemos presente a los Clubs y Ciudadanos que se adhieran a nuestros trabajos, en pro de nuestro Programa y para sacar triunfante a nuestro candidato a la Presidencia de la República, C. Gral. Alvaro Obregón, se sirvan dirigirse a la Secretaría de nuestra Agrupación política, a fin de unificar la labor de propaganda en todo el Estado:

Boletín del Cuartel General.

Por noticias que proporciona el vapor "San Juan", se sabe que el Puerto de Mazatlán está siendo atacado desde ayer por fuerzas del General Plutarco Elías Calles. Esto indica que está por controlarse ya todo el Estado de Sinaloa.

Los Estados de Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala e Hidalgo, han secundado el movimiento libertario que inició el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, y que tan firme apoyo ha encontrado en este de Guerrero.

Los Generales Arnulfo Gómez y Venecio López, así como el Coronel Cárdenas, que operan en el Norte del Estado de Veracruz, se unieron ya al movimiento libertario, y avanzan sobre Tampico, Tamaulipas. El General Manuel Peñáez, que de antemano se había puesto a las órdenes del General Obregón, coopera para el movimiento en Tamaulipas con los Jefes a que se ha hecho referencia.

Ayer se acercó un Tren Militar mandado por el Dictador, a Puente de Ixtla; tren que retrocedió tan pronto como sintió la aproximación de fuerzas que comanda el General Rómulo Figueroa.

El General Salvador González, que opera en la parte Sur del Estado de Morelos, ha pedido órdenes al General Obregón, quien se las ha dado ya.

Hoy llegan a la ciudad de Iguala al frente de cuatrocientos hombres bien armados y pertrechados, procedentes de la tierra caliente de este Estado, los Coroneles Manuel J. Celis, Miguel A. Peralta y Miguel Rodríguez Galeana.

Los Voluntarios de los pueblos de Tenancingo, Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal, Tonatico y Malinaltenango, del Estado de México, que tienen mil voluntarios en total bien armados y pertrechados, se han puesto a las órdenes del General Obregón.

El vapor "Pacífico," que acaba de fondear en el Puerto de Acapulco, se ha puesto igualmente a las órdenes del General Obregón.

Chilpancingo, 24 de abril de 1920.

Boletín del Cuartel General.

Con fecha de ayer se recibieron comunicaciones del C. Capitán 1.^o A. Zurita, que se encuentra en Puerto Angel, en las cuales manifiesta su adhesión poniéndose desde luego a las órdenes del C. Gral. de División Alvaro Obregón, con cien hombres de infantería.

El C. Gral. de Brigada Francisco Cosío Robelo, con cinco mil hombres de las tres armas ha definido solemnemente su actitud, adhiriéndose al movimiento. Ayer a las 6.30 p. m., arribó a la Plaza de Iguala con objeto de conferenciar ampliamente con el C. Gral. en Jefe, sobre el curso que deberán seguir las operaciones.

El C. Gral. Salvador González con las fuerzas de su mando está atacando la Plaza de Cuautla, cuyas fuerzas defensoras según el último informe, se verán obligadas a evacuar el referido lugar.

En Cuernavaca están reconcentrándose las pocas fuerzas de la Dictadura que han quedado en Morelos. Presúmese fundadamente que este movimiento es para marchar a la ciudad de México; desprendiéndose ésto de los preparativos que están haciendo.

Los Estados de San Luis Potosí y Puebla se han adherido al movimiento. En el próximo boletín se darán detalles.

En la ciudad de México reina el procedimiento huertiano; estando en vigor la fatídica leva; de las cantinas y de todos los centros de reunión, se saca a las personas sin consideración de ninguna clase, para engrosar las filas.

A la ciudad de Taxco y procedente de México, arribó el Coronel Joaquín Romero, quien desde luego se puso a las órdenes del C. Gral. en Jefe.

El C. Gral. Amarillas con las fuerzas de su mando, secundó el movimiento, levantándose en el Estado de Chihuahua, y según manifiesta el propio Jefe está para reunírsele Francisco Villa, individuo que dice olvidar viejas rencillas.

Chilpancingo, 27 de abril de 1920.